

EL CORRESPONSAL.

Este periódico se publica todos los días, por la TARDE.

Puntos de suscripción.—En Madrid en las oficinas de la Redacción, plazuela de Santa María, núm. 2 y en la librería de la viuda de P... á las Covachuelas.—En las Provincias, en las administraciones de Correos.—En París, en casa de Mr. Delaire, agent des feuilles politiques, núm. 3, rue J. J. Rousseau.—Precio.—En Madrid: 12 rs. mensuales, llevado á las casas de los señores suscritores.—En las Provincias y el Estrangero, 20 rs. mensuales, franco de porte.—Las cartas y reclamaciones se remitirán francas al DIRECTOR DE EL CORRESPONSAL.—Se admiten para su insercion ANUNCIOS MERCANTILES E INDUSTRIALES de interés general, á precios convencionales.—Los SS. suscritores reciben GRATIS y en cuaderos la COLECCION de leyes y órdenes del Gobierno.

El CORRESPONSAL admite y sostiene polémicas sobre principios en las materias de su competencia: guarda silencio siempre que se mezclen consideraciones de partido ó de personalidad.

Dimision del señor Gamboa.

Un hecho importante llama desde ayer la atención pública: la dimision del señor ministro de Hacienda, y como tal individuo del consejo de Regencia. Esta resolucion ha sido motivada, segun informes, por la division de pareceres en el seno del consejo. ¿Cuáles son los puntos de esta division? Para esto necesitamos mayores esplicaciones.

La dimision ha sido presentada con la cláusula de en cuanto constitucionalmente pudiera hacerse. De aqui nace una grave cuestion que formula esta mañana el Correo nacional. "Atendiendo el doble carácter de ministros y correjentes que tienen actualmente los siete secretarios del despacho ¿pueden separar y nombrar uno de entre ellos?" cuestion digna de ser examinada, y que nos proponemos tratar.

Sin embargo, la Regencia la ha resuelto de un modo afirmativo, admitiendo simplemente la renuncia del Sr. GAMBOA, y encargando el despacho de la secretaria vacante al Sr. FERRER hasta tanto que se nombre el que debe servirla en propiedad. Luego se considera investida de la facultad de elegir persona, que desde el momento que forma parte del ministerio debe formarla del consejo y de la Regencia: luego hay un poder en el Estado que se constituye á sí mismo, y reconoce en sí la facultad de substitution que no se halla espresa en sus poderes. Nosotros creíamos que la Regencia era un depósito sagrado que no se podia soltar sino ante las Cortes, asi como el rey no puede nombrar por testamento sucesor á la corona, sino que debe sucederle el que señalan las leyes fundamentales.

Repetimos que la cuestion es grave, y no para tratada con precipitacion. Nosotros la aceptamos, sintiendo que haya llegado el caso de oportunidad; pues todo lo que puede introducir dudas y escrúpulos sobre la legitimidad del poder, es sumamente peligroso, y da pretestos á la inordinacion.

Mineria.

Una prueba del grande entusiasmo que repentinamente se ha despertado hácia las empresas de explotacion de minas, es la aparicion de un nuevo periódico titulado el MINERO que ha empezado á salir á luz en Murcia, ciudad donde hasta ahora no habian tenido éxito ni podido sostenerse otras publicaciones dedicadas á materias, que á la amenidad de la miscelánea reunian el interés politico del momento. Para los hombres de nuestras opiniones es un verdadero progreso el que las inteligencias fascinadas por discusiones en que no se halla la felicidad del pais, conviertan su atencion á ideas especiales que encierran mas positiva é inmediata utilidad.

El espíritu de asociacion ha recibido entre nosotros un fuerte impulso por medio de la mineria,

y por ella empezamos á conocerle; y en verdad que difícilmente podrá encontrarse un objeto mas propio para reunir los capitales de todas dimensiones ansiosos de empleo, que unas empresas en que por su naturaleza muchas tentativas se malogran y pudieran absorber la fortuna de cualquier particular que toda la consagrase á la incertidumbre de un solo hallazgo.

Una cuestion se ha suscitado con este motivo de suma gravedad, en que han empezado á mezclarse ya pasiones; y nos apresuramos á resolverla, porque de ella depende el que este ramo de industria que vá estendiéndose rápidamente por todas las sierras paralelas al mediterráneo, llegue al complemento á que puede alcanzar, ó quede menguado é imperfecto. Se trata de si conviene ó no permitir la salida para el extranjero al mineral en bruto tal como se saca de la mina, ó si antes deberá beneficiarse y reducirse á metal de mayor ó menor grado de pureza en la forma conocida en el comercio. Algunos particulares de Mazarron interesados en minas han acudido por distintos conductos al gobierno solicitando el indicado permiso en términos no muy comedidos. Sabemos que la direccion de minas ha informado en contra, y creemos que será negada semejante solicitud si no lo ha sido ya. Si esto es así, apoyaremos la decision del gobierno.

Permitir la salida del mineral sin beneficiar seria ceder á los extranjeros el ramo mas seguro y mas pingüe, quedándonos con el mas incierto y menos productivo de los dos en que se divide la amination. Decimos el mas seguro; porque el fundidor que beneficia minerales, los conoce ya de antemano y sabe los resultados que debe obtener, al paso que el explotador trabaja buscando una riqueza que tal vez no existe, que muchas veces no acierta á encontrar, y que cuando se encuentra no corresponde tal vez á las espensas invertidas hasta dar con ellas. Decimos que el beneficio del mineral es ramo mas pingüe que el de la explotacion, no precisamente por la ganancia líquida que dejen ambas operaciones á los empresarios respectivos, pues en la inmensa escala de los productos subterráneos no cabe cálculo, ni por consiguiente comparacion. Lo que queremos decir es que el beneficio ocupa un número mucho mayor de industrias, dando generalmente á la primera materia un valor mucho mayor que el duplo lo cual basta para que sea una industria mas ventajosa al estado, y esto es lo que el gobierno debe mirar.

No creemos que sea imposible aunque no es muy frecuente el caso de que un minero reporte mayor beneficio de la venta de su mineral en bruto que de la venta despues de fundido y afinado; pero esto no es razon para permitir su extraccion para el extranjero; porque nosotros no miramos únicamente los beneficios limpios; miramos tambien lo que la preparacion de los minerales debe dejar al pais en la construccion de hornos y fábricas, y en la ocupacion de maestros y operarios dedicados á la fundicion, al carboneo y á otras industrias anexas.

No debemos, pues, regalar á los extranjeros lo mejor de la especulacion minera para quedarnos con lo peor. Así se hacia, cuando España

estaba bajo la dominacion de los romanos, que explotando probablemente los pozos mismos que ahora se vuelven á escabar, se llevaban á Roma el mineral para alli beneficiarlo, segun atestigua Plinio (1); pero en nuestra independencia debemos pensar de otra manera, y sacar todo el partido que nos sea posible de los abundantes dones de la naturaleza.

A la sombra de la ley restrictiva que impide la extraccion de los minerales en bruto, se han levantado ya numerosos establecimientos de fundicion, segun el citado periódico de Murcia que copiamos ayer y que nos ofrece una relacion mas circunstanciada. Hay por consiguiente medios de beneficiar estos minerales: han acudido estrangeros inteligentes que nos enseñarán lo que acaso no sepamos, y si los minerales contienen la plata que se dice en cantidad suficiente para copelarlos con ventaja, esta operacion será un nuevo ramo de industria que se vulgarizará entre nosotros.

Aquellos establecimientos no se hubieran levantado tal vez si la prohibicion de extraer los minerales sin beneficiar no les hubiera ofrecido una garantía de estabilidad: hay pues intereses comprometidos bajo la buena fe de una discreta proteccion, al paso que los mineros cuando han emprendido sus trabajos sabian ya las condiciones de su especulacion, y por lo mismo toda queja es inadmisibile.

Afortunadamente, aunque se hayan creado dos industrias que en los primeros momentos pueden hallarse en choque, ellas se reunirán naturalmente ó transigrarán entre sí, porque su naturaleza es auxiliarse mutuamente. Los mineros construirán sus hornos, y aquellos que no lo hagan fundirán sus minerales en fábricas ajenas á términos que la concurrencia hará equitativos.

Grandes caminos de prosperidad se abren para la nacion si se saben aprovechar. Nosotros contribuiremos á ello en lo poco que esté en nuestra mano, que es llamando la atencion pública hácia objetos que desgraciadamente tiene olvidados.

REMITIDO.

Mejoras de la capital.

Ofrecimos en el artículo relativo al proyecto de una gran plaza ó campo en Madrid para revistas y formaciones militares, inserto en el número 625 de su apreciable periódico del día 15 de febrero último, ocupar á nuestros lectores de otro que tiene por objeto la compra de la huerta de Loiaz, como un medio de facilitar la ejecucion de aquel con los materiales que se aprovecharian de sus estensas y ruinosas paredes; y ahora añadiremos, que como complemento tambien para concluir el paseo de la fuente Castellana en toda la estension con que fue concebida aquella esencial mejora.

Hace no muchos años que un regidor celoso del ayuntamiento constitucional de Madrid, comisario á la sazón del ramo del arbolado y paseos, conociendo la importancia de la adquisicion de la referida huerta, la recomendó y propuso á di-

(1) Celeberrimum ex sisaponensi regione in Baetica miniaro metallo vectigalibus populi romani nullius rei diligentiori custodia. Non licet id ibi perferere excoquoque: Romam perfertur vena signata ad dena millia fere pondus annua: Rome autem lavatur.

—Probablemente, respondió Cafarelli con un aire bufon para mantener con ellos la buena armonía. Pero por lo demas ignoro completamente la causa de su fortuna.

—Esto debe estar ligado á un gran misterio, dijo el marqués de Priego.

—Yo pienso como vos, respondió el duque de Carvajal á media voz con aire de suficiencia.

—No, caballeros, gritó el hombre del jubon de pana colorada, que estaba acabando la segunda jarra de chocolate y que saboreaba en este momento el vaso de agua indispensable; no, caballero; y si queréis saber la causa de su eleccion os la puedo decir porque he sido testigo.

—Este es algun personaje, murmuraron en voz baja.

—Es el presidente del consejo de Castilla, dijo el jóven hidalgo al duque y como vecinos los que le rodeaban con cierto aire de importancia; yo le conozco.

—No señor, caballero, vos no me conocéis: yo soy Rodrigo Moncenigo, barbero de S. M.

El duque de Carvajal se puso el sombrero que se acababa de quitar por respeto.

—El Rey nuestro señor, al principio de su reinado estaba atormentado de una enfermedad que nadie podia curar. El señor Zuñiga médico de Cámara habia en vano pedido recursos á su latin; y todo lo que habia podido descubrir era que esta afecion tenia mucha semejanza con una enfermedad inventada, decia él, por los ingleses, y á la que llamaba *esplin*. Dos veces habia ya el rey querido atentar contra su vida, y á pesar de la descon-

cha corporacion, por la cual fue autorizado para tratar de su compra. Hubo entrevistas y conferencias de las partes; pero bien vase porque se suscitasen diferencias sobre su valor, ó porque las circunstancias de la guerra civil entubiasen la idea, ó finalmente por la salida del ayuntamiento de aquel digno funcionario, no se realizó en mal hora el ajuste, con mucha desventaja en nuestro sentir del dueño, y no menor del público madrileño.

Inútil es demostramos al primero, porque harto le consta por una triste esperiencia, que el interés que le reporta la huerta tal cual está hoy día, y el que pudiera reportarle mejorando mucho su cultivo, no será nunca proporcionado, no ya al valor capital que le dió para su enagenacion, pero ni tampoco al que le ofreció el comprador. Le observaremos sí, que dicha finca, situada tan inmediata á las murallas, está espuesta á mil azares, de que milagrosamente escapó cuando la fortificacion de Madrid con motivo de la aproximacion del Pretendiente: que las ordenanzas de policia urbana bien pudieran algun dia sujetarle, sin lesion del derecho de propiedad, ó á cerrarla del todo, en cuyo caso tendria que invertir un nuevo capital improductivo, ó á derribar las paredes que aun quedan en pie para que no sirvieran, como ahora sucede, de guarida á la gente de mal vivir con escándalo de la moral pública; y en este otro palpable es que disminuiria notablemente su valor, reduciéndose al de un campo cualquiera segun la calidad de las sierras, que (sea dicho de paso) son bien inferiores, exceptuando la faja de la parte baja que puede regarse con el auxilio de las norias. En ambos supuestos, es mas que probable que con dificultad sacaria mejor partido de su posicion que el que se le hizo á nombre del ayuntamiento: 1.º porque creemos haberle probado hasta la evidencia que sin las paredes, buena parte de las cuales están actualmente derribadas ó ruinosas, no representaria mas valor que el tanto por fanega á que por su respectiva bondad se justipreciasen las tierras al igual de las de estos alrededores; y 2.º porque reconstruidas las paredes, natural sería que el dueño le diese un nuevo valor que retraeria á los compradores, pues harto sabido es la pension de toda finca murada á las inmediaciones de Madrid con que carga el propietario de ella; y si nó, ape-lamos al testimonio de los que las poseen de esta clase aun de corta estension y puro recreo.

En vista de las precedentes consideraciones, creemos debe convenirse que fue una desventaja para el dueño el no realizar por aquel entonces la venta de su finca, y le aconsejamos por tanto se preste á las razonables condiciones que el ayuntamiento puede hacerle mejor que ningún otro licitador, si es que le encuentra: á mas de que prestará á la poblacion de Madrid un servicio recomendable, á que nos parece no puede negarse una persona animada de sentimientos patrióticos, como los suponemos sin lisonja al dueño de la referida posesion.

Pasemos ahora á examinar las ventajas que proporcionaria para concluir el paseo de la fuente Castellana, tan agradable como útil al vecindario de la capital.

Este paseo, concurrido sobre manera, goza del favor del público, á pesar del accidente previsto y anunciado que en este invierno lo ha dejado tan mal parado. Sobre la causa de su destrozo se suscitó cierta polémica en la prensa periódica que ha debido ilustrar la opinion pública; razon por la cual nos creemos dispensados de renovarla. Pero no podemos menos de observar, que causado ya el daño, es bien notable que desde luego no se acudiera á su remedio, evitando los mayores que han sido consiguientes á las últimas copiosas lluvias, y que pudieran aun aumentar otras

fianza de la reina y las exhortaciones y abatimiento del padre Anastasio, confesor de S. M., todo hacia temer que nuestro augusto señor no concluyese por ejecutar un proyecto que debía consumar su perdicion en esta y en la otra vida. Hacia un mes que estaba encerrado en su cámara donde no queria ver á nadie, excepto á la reina; y á pesar de las súplicas é instancias de esta, rehusaba todo los remedios y curias que se le prodigaban, aun los mas útiles á su bien estar y salud; así habia constantemente rehusado mudarse la camisa y afeitarse. No podia verme; me habia despedido y suprimido el saludo, á un padre con cinco hijos y que no tenia otros bienes que mi empleo. Estábamos desconsolados; la reina tambien. Adoraba á su marido, cuya razon veía apagarse en esta sombría y negra melancolia, y no sabia por que medio salvar sus días, cuando pensó en Farinelli, cuya voz segun contaban producía milagros. Le suplicó viniese á Madrid, y le colocó en una cámara próxima á la de S. M. A los primeros aceros de su voz célebre se estremeció el rey "Es la voz de los angeles," dijo. Escuchó atentamente despues conmovido y enternecido; cayó de rodillas y lloró, lo que no le habia sucedido en toda su enfermedad, Mas! dijo, mas! que yo escuche esos aceros que me han aliviado y vuelto á la vida!

Farinelli se puso de nuevo á cantar, y el rey en breve recobró la salud. Se arrojó á los brazos de la reina, despues lanzándose á la habitacion contigua, abrazó á Farinelli diciéndole:

—Mi angel libertador, quien quiera que seas, pídemle

POLIBRIN.

El favorito de la reina. (1)

(Conclusion.)

XII.

Redoblóse la atencion en este momento, y todos los concurrentes se agolparon para escuchar al cantor.

—Yo estaba en Londres, donde S. M. el rey Jorge y todos los personajes de Inglaterra me colmaban de honores y de guineas, porque hasta entonces no habia tenido rival. Se hablaba de un jóven llamado Farinelli que tenia alguna reputacion, y el rey y la reina desearon oírlos juntos. Era muy natural querer comparar al maestro con el discípulo. El maestro era yo. Cantamos juntos en la corte el Arturo de Bretaña en una representacion musical, en la que yo habia de cruel tirano, y Farinelli de príncipe jóven que estaba encadenado, y á quien el tirano enviaba á la muerte. Comencé y canté desde luego mi cavatina de tirano... era soberbia... era un tirano cual jamás se habia oído... aceros que hubieran dado á todo el mundo y al mismo rey envidia de ser tirano. De suerte que durante mi canto se me atronó á aplausos, y dije entre mí con alegría: pobre jóven, estás perdido... lo siento por tí, mi

(1) Véanse los números del 23, 24, 25, 27, 28 de febrero, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de marzo.